

**Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 11 de diciembre de 2014 — Comisión Europea/
Reino de España**

(Asunto C-576/13) ⁽¹⁾

**(Incumplimiento de Estado — Artículo 49 TFUE — Libertad de establecimiento — Empresas
portuarias — Gestión de los trabajadores destinados a la prestación del servicio de manipulación de
mercancías — Prohibición de recurrir al mercado de trabajo)**

(2015/C 046/18)

Lengua de procedimiento: español

Partes

Demandante: Comisión Europea (representantes: L. Nicolae y S. Pardo Quintillán, agentes)

Demandada: Reino de España (representante: A. Rubio González, agente)

Fallo

- 1) Declarar que el Reino de España ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del artículo 49 TFUE, al imponer a las empresas de otros Estados miembros que deseen desarrollar la actividad de manipulación de mercancías en los puertos españoles de interés general tanto la obligación de inscribirse en una Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores Portuarios y, en su caso, de participar en el capital de ésta, por un lado, como la obligación de contratar con carácter prioritario a trabajadores puestos a disposición por dicha Sociedad Anónima, y a un mínimo de tales trabajadores sobre una base permanente, por otro lado.
- 2) Condenar en costas al Reino de España.

⁽¹⁾ DO C 24, de 25.1.2014.

**Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 11 de diciembre de 2014 (petición de decisión
prejudicial planteada por la Corte suprema di cassazione — Italia) — Idexx Laboratories Italia Srl/
Agenzia delle Entrate**

(Asunto C-590/13) ⁽¹⁾

**(Procedimiento prejudicial — Impuestos indirectos — IVA — Sexta Directiva — Artículos 18 y 22 —
Derecho a deducción — Adquisiciones intracomunitarias — Autoliquidación — Requisitos materiales —
Requisitos formales — Incumplimiento de los requisitos formales)**

(2015/C 046/19)

Lengua de procedimiento: italiano

Órgano jurisdiccional remitente

Corte suprema di cassazione

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Idexx Laboratories Italia Srl

Demandada: Agenzia delle Entrate